

EDICTO

Nº Edicto: 21865

Carátula: RAMASCO LORENZO JORGE Y ALVAREZ EVA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00160-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a presentarse por TREINTA (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LORENZO JORGE RAMASCO, DNI: M7.306.464, y EVA ALVAREZ, DNI: F6.129.760, en autos caratulados "RAMASCO, LORENZO JORGE Y ALVAREZ, EVA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N° CH-00160-C-2026.-. Publíquese por día en el Boletín Oficial .- Fdo. Dra. Natalia Costanzo. Choele Choel, 09 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001336